

de ambas cosas; ha sido acordado
y firmado V. S. de V. de V. y es el fiel de
que certifico y firmo

D.ⁿ Joseph Diaz
Balera

D.ⁿ Jacinto Diaz
Zeron

D.ⁿ Pedro Lopez
Valera

D.ⁿ Pedro Allego

Joseph Munuera

Blasco de Ibanez

Andres Valero Cayula

D.ⁿ Pablo de Alcazar

D.ⁿ Jesus Balera
Lopez

Remedios de Villa
Juan Solana
Alvarez

Aquendo para q.
los señs. cosecheros
de Alana, agrudan.
de manifiesto a la
señal de su cosecha
cha en este presente
año
Y como
la leyenda.

En la Villa de Alhama a treinta
dias del mes de Abril, los V.^{os} Conde
Jo. Justicia y Perimbo de ella en
bando en su oficio, con ha
tencia del Procurador Sindico

Dixeron que hallandonos en el tiempo
de esquila a los Ganados de Lana, en
viendo presentes las ordenes de esquila
(Dios le p.) que obraban de esquila particular
y para q. se cumpla lo q. por ellas se man
da a los Señores Ganaderos de esquila
y subermino ha q. dan ha manifiesto a

